



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2017.

NÚMERO. ACT/PLENO/24/04/2017

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes veinticuatro de abril de 2017, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Exposición del acto protocolario de Entrega del Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto 2016, en cumplimiento al artículo 40 de la LTAIPEQROO.
 - 4.2. Asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Asistencia al Taller Nacional de Evaluación 2016 y Planeación 2017 de la red Nacional por una Cultura de la Transparencia
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diez de marzo del año 2017, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el diez de marzo del año 2017.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día diez de marzo del año 2017, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición del acto protocolario de Entrega del Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto 2016, en cumplimiento al artículo 40 de la LTAIPEQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, me permito hacer de conocimiento que se ha concluido la integración de la información que comprenderá el Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto, correspondiente al año 2016, por lo que en apego a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se solicitó al Congreso del Estado, a través



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

de la oficina del Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Décimo Quinta Legislatura, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, fecha para acudir a la entrega del mismo y dar cumplimiento en tiempo y forma a lo que nos mandata la Ley en comento, siendo citados a las doce horas con treinta minutos del día de hoy veinticuatro de abril del año en curso, para hacer la entrega formal del mismo. De conformidad con lo anterior, durante este acto se hará entrega de un ejemplar a cada uno de los Diputados que integran la Legislatura, para conocimiento y difusión de las acciones emprendidas durante el 2016 por este Instituto.

Cabe señalar que en apego al artículo antes mencionado, en este informe se da cuenta de la descripción de la información remitida por los Sujetos Obligados del Estado, del número de asuntos atendidos, de las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, así como de las diversas actividades y acciones realizadas en el año que antecede en el ejercicio de las atribuciones que nos confiere la normatividad en cita.

En este sentido, es importante señalar que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la materia, se deberá hacer entrega del Informe Anual de Labores y Resultados al Consejo Consultivo del IDAIPQROO, por lo que se procederá de igual manera a la entrega inmediata de este documento, una vez hecho lo propio ante el Congreso del Estado, proponiendo para tal efecto que se dé cita a los integrantes del Consejo Consultivo el día veinticinco de los corrientes, a las once horas en las instalaciones del IDAIPQROO para hacer entrega formal del documento de referencia.

Secretaria Ejecutiva: Someto a aprobación del Pleno de este Instituto, la exposición del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, para el cumplimiento de la entrega del Informe Anual de Labores y Resultados 2016, ante el Congreso del Estado y el Consejo Consultivo del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.02	El Pleno del Instituto da cuenta de que en cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se hará entrega al Diputado Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Décima Quinta
---	--

Legislatura del Estado, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, del Informe Anual de Labores y Resultados 2016 de este Instituto el día veinticuatro de abril del presente año. Durante este acto se hará entrega de un ejemplar a cada uno de los Diputados que integran la Décimo Quinta Legislatura, para conocimiento del mismo. En cumplimiento al mandato legal se procederá a hacer lo propio ante el Consejo Consultivo del IDAIPQROO, una vez cumplida la formalidad ante el Congreso del Estado.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Recibimos la convocatoria para asistir a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, la cual tendrá verificativo el próximo veintisiete de abril del año en curso en las Instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México.

En esta Sesión se tratarán diversos temas entre los que se encuentran los avances y acciones realizadas respecto al proceso de armonización legislativa en las entidades federativas de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; funcionamiento y operación para los particulares del SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia; Procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 al 83 de la Ley General y sus correlativos en las leyes de las entidades federativas; Avances y acciones realizadas en la implementación de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI), entre otros asuntos a tratar.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

De igual manera, en esta sesión se presentará el Informe de Término de Gestión, que rinde la Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales conforme al artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Por la relevancia de los temas a abordar en esta sesión, someto a consideración de los integrantes del Pleno, nuestra asistencia al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, la cual tendrá verificativo el próximo veintisiete de abril del año en curso en las Instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Asistencia al Taller Nacional de Evaluación 2016 y Planeación 2017 de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RENATA).

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Dando continuidad a lo establecido en el orden del día, me permito someter a consideración de los integrantes del Pleno, la asistencia de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación del propio Instituto, al Taller Nacional de Evaluación 2016 y Planeación 2017 de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RENATA), que se llevará a cabo el próximo veintiséis de abril de año en curso, en el horario de diez a las quince horas, en el Aula B de las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), en la Ciudad de México, cuyo objetivo es realizar un balance de los resultados logrados en la implementación de los Programas Comunes de Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información 2016, así como, de manera consensuada definir las prioridades y líneas de trabajo que a nivel nacional se acordarán en materia de capacitación 2017.

En este sentido, como parte de las actividades para poder llevar a cabo estos trabajos que darán como resultado informes en materia de capacitación, se requiere designar o ratificar en su caso, al enlace de capacitación de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, por lo que someto a consideración del Pleno la propuesta de ratificar como enlace de la RENATA a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, quien antes ocupaba el puesto de Directora y ahora funge como Coordinadora de Capacitación, y es la que lleva el seguimiento de los acuerdos y acciones implementadas por dicha Red.

De igual manera, con la finalidad de dar cumplimiento al propósito de dicho taller, será necesario que la participante acuda al Taller con la siguiente información: Plan de Capacitación del Órgano Garante que fue elaborado bajo los criterios y formatos acordados en el Taller de Planeación de la Red 2016, así como el Informe de los Resultados alcanzados en el Programa de Capacitación y el Informe de los cursos impartidos por los instructores formados por el INAI, por lo cual, someto a consideración del Pleno, girar las indicaciones pertinentes para que la Coordinadora de Capacitación presente la información solicitada en el Taller de referencia.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes.

<p>Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación al Taller Nacional de Evaluación 2016 y Planeación 2017 de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RENATA), que se llevará a cabo el próximo veintiséis de abril de año en curso, en el horario de diez a quince horas, en el Aula B de las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.</p> <p>De igual manera el Pleno del Instituto acuerda ratificar como enlace de capacitación de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación.</p> <p>El Pleno del Instituto acuerda instruir a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Enlace de Capacitación de la RENATA, para presentar en el taller de referencia la siguiente documentación requerida: Plan de Capacitación del Órgano Garante que fue elaborado bajo los criterios y formatos acordados en el Taller de Planeación de la Red 2016, así como el Informe de los Resultados alcanzados en el Programa de Capacitación y el Informe de los cursos impartidos por los instructores formados por el INAI.</p>
---	---

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Sirva este medio para informar que la Dirección de Tecnologías de la Información nos ha hecho llegar un reporte mediante el cual como administradores de la Plataforma Nacional de Transparencia en el Estado, podemos ver el avance de la carga de las obligaciones de transparencia del Sistema de Portales de Transparencia, que como bien saben, es el próximo cinco de mayo, la fecha límite para que este sistema entre en funcionamiento, en este sentido, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuenta ya con un avance del setenta y tres por ciento de la carga de información. Por lo anterior y en vista de la proximidad de la fecha para contar con el cien por ciento de la información en la citada Plataforma, someto a consideración del Pleno del Instituto, para que a través de la Secretaria Ejecutiva y del Titular de la Unidad de Transparencia se coordinen al interior del Instituto los trabajos de seguimiento de las áreas que aún se encuentran pendientes de cargar información en la Plataforma, para concluir con dicho trabajo antes de la fecha límite.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Secretaria Ejecutiva y al Titular de la Unidad de Transparencia para que coordinen al interior del Instituto los trabajos de seguimiento de las áreas que aún se encuentran pendientes de cargar información en la Plataforma, para concluir con dicho trabajo antes de la fecha límite.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Por este medio me permito informarles que se ha convocado a la primera sesión de trabajo ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, a realizarse el próximo veinticinco de abril del año en curso, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, sin embargo, en virtud de que en esa misma fecha se tiene agendada la entrega del Informe Anual de Labores y Resultados al Consejo Consultivo del IDAIPQROO, no podremos asistir al evento de referencia, por lo cual someto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, hacer de conocimiento al Coordinador de la Región Sureste, Doctor Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que por motivos de agenda de los integrantes del Pleno nos será imposible asistir a la citada sesión de trabajo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad hacer de conocimiento al Coordinador de la Región Sureste, Doctor Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que
---	--



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

por motivos de agenda de los integrantes del Pleno no será imposible asistir a la primera sesión ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como es de conocimiento, el pasado cuatro de abril del año dos mil diecisiete se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, misma que tuvo como sede las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de esta ciudad capital, mediante transmisión remota con todos los organismos de transparencia pertenecientes al Sistema y a la cual los integrantes de este Pleno asistimos.

En esta Sesión se presentaron, discutieron y en su caso, se sometieron para aprobación, el proyecto de modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y sus anexos, el cual fue presentado por parte del Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia.

En este sentido, me permito informar los acuerdos más relevantes: Se aprueban las modificaciones al Anexo V de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativo al artículo 74, fracción I, incisos d, f, j, m y n; de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a las obligaciones de transparencia aplicables al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos electorales de las Entidades Federativas. Dichas modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Por este medio hago de conocimiento que se ha convocado a los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia a la cual la de la voz pertenece, una reunión de trabajo para el diseño de los Talleres de Aprendizaje en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para los Sujetos Obligados, que se llevará a cabo el próximo veintiséis de abril del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México, en este sentido someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia al evento de referencia.

El objetivo de esta reunión es compartir y avanzar en la recopilación de los diversos materiales que han sido utilizados referentes a este tema tanto por el INAI, así como por los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de igual manera, se pretende delinear los siguientes pasos para avanzar en el diseño de los Talleres de Aprendizaje antes mencionados.

En este sentido, es importante señalar que se contará con la participación de personal del INAI, adscrito a la Secretaría de Acceso a la Información y a la Secretaría Ejecutiva, incluyendo a su Dirección General de Tecnologías de la Información.

En este orden de ideas, me permito hacer de conocimiento del Pleno de este Instituto, que el Coordinador de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, Juan de Dios Villareal González ha tenido a bien extenderle una atenta invitación al Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, José Orlando Espinosa Rodríguez, a participar en dicha reunión; motivo por el cual, hago propia la ocasión para someter a consideración del Pleno su asistencia al evento antes mencionado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva a la Reunión de Trabajo para el diseño de los Talleres de Aprendizaje en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia para los Sujetos Obligados, que convoca la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, misma que se llevará a cabo el próximo veintiséis de abril del año en curso, en las instalaciones del Instituto Nacional para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México.</p> <p>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
---	--

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Concluyendo con mi participación en la presente sesión y dando seguimiento a los programas de capacitación establecidos por la Coordinación de Capacitación de este Instituto, los cuales tienen como objetivo la difusión del conocimiento sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, en los sectores educativo, social y público, lo anterior a través de cursos, pláticas, talleres y cualquier otro tipo de actividad que permita la difusión de estos temas, con el fin de consolidar la cultura de la transparencia en Quintana Roo; me permito informar que a través de la Coordinación de Capacitación, en el primer trimestre del año el número de capacitados ha sido de dos mil doscientos dos, lo anterior a través de diversas acciones, que nos han permitido para atender a estudiantes de nivel medio superior y superior, así como a servidores públicos de los sujetos obligados, en el caso del sector educativo el tema abordado fue el de protección de datos personales en redes sociales, capacitando a trescientos cuatro estudiantes; en lo que respecta a servidores públicos el catálogo de cursos fue más diverso, enfocándose



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

principalmente en los siguientes temas: Ley local de la materia armonizada con la Ley General, Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Carga de Información de las Obligaciones de Transparencia, capacitándose en este rubro a mil ochocientos noventa y ocho servidores públicos. Por mi parte es cuanto a informar.

Es importante señalar que se continuará trabajando con los diversos sectores establecidos en los programas del Instituto para ampliar las capacitaciones en los diversos temas que nos competen de acuerdo a lo establecido en la Ley que nos rige.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- En virtud de haber recibido la Ley modelo estatal de Protección de Datos Personales, emitida y elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, consideró de vital importancia remitir este documentos al Poder Legislativo del Estado, toda vez que dentro de la Honorable Décimo Quinta Legislatura ya se encuentra un proyecto de Ley para su estudio y análisis para su aprobación, siendo entonces que dicha propuesta pudiera servir para fortalecer, modificar, implementar o enriquecer el trabajo realizado por el Poder Legislativo, en este sentido, someto a consideración del Pleno del Instituto, hacer entrega de la propuesta de Ley modelo estatal de Protección de Datos Personales, elaborada por el INAI, al Congreso del Estado, en el marco de nuestra asistencia al acto protocolario de la entrega del Informe Anual de Resultados del IDAIPQROO 2016.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/24/04/17.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad hacer la entrega de la propuesta de la Ley modelo estatal de Protección de Datos Personales, elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales al Poder Legislativo del Estado, en el marco de la asistencia al acto protocolario de la Entrega del Informe Anual de Labores y Resultados del IDAIPQROO 2016.</p>
---	---

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Me permito rendir informe de las acciones desarrolladas por la Dirección de Archivos, adscrita a la Coordinación Jurídica de Datos Personales y Archivos, durante el mes de marzo. Como es de conocimiento la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, contempla en su artículo 28 las áreas mínimas con las que debe contar el Instituto, en este sentido, se prevé la creación de la Dirección de Archivo, la cual, no fue hasta este año 2017 que entró en funciones, en este sentido es que se han desarrollado diversas acciones con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en los Lineamientos para la organización y conservación de archivos públicos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, así como a lo previsto en el artículo 91 de la Ley de la materia, entre las acciones desarrolladas por esta Dirección, se encuentra la solicitud a las unidades administrativas del Instituto del Cuadro General de Clasificación Archivística, del Catálogo de disposición documental y el Archivo de Guía simple, teniendo como resultado la generación de esa información por parte de todas las unidades administrativas del Instituto, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en la fracción XLV del artículo 91 de la Ley de Transparencia Estatal, encontrándose esta información debidamente publicada en nuestro sitio web, así como en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional. Es cuanto por mi parte, para esta sesión.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.



Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2017; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

